

ACUERDO N.º 3157

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecinueve de Abril del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang, con la ausencia del Dr. Ricardo Alberto Cabrera en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Nsº 141/23, 142/23, 143/23, 145/23 y 146/23. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Juez Civil, Comercial, Del Trabajo y Menores N.º 7 de El Colorado, Dr. Darío Carlos Bitar s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2471/23, por medio del cual el magistrado peticiona que se convoque a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente a fin de cumplir tareas en el Juzgado a su cargo en virtud de la designación del agente Oscar Romero como Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado multifuero citado. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar como solicita y Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito del escalafón Administrativo vigente de la Primera Circunscripción Judicial.

TERCERO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Informe: Y VISTOS: el Expte. N.º 2330/23, por medio del cual el Inspector eleva nota del Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Dr. Maximiliano García, quien solicita temperamento a adoptar sobre los diligenciamientos de informes que provengan de extraña jurisdicción. Con la opinión emitida por el Inspector de la Justicia de Paz sobre lo expuesto; **ACORDARON:** Aplicar en el caso lo resuelto en la Resolución N.º 575/19 (Sup).

CUARTO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Acta de Inspección: Y VISTOS: el Expte. N.º 2337/23, por medio del cual el Inspector de la Justicia de Paz eleva informe respecto al Acta de Inspección realizada en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí. Por ello; **ACORDARON:** Instruir al señor Inspector de la Justicia de Paz Dr. Marcelo Paolisso, que realice las denuncias de hechos que "prima facie" puedan constituir delito ante la Fiscalía de turno.

QUINTO: Agente Adriana Camila Donkin s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 2109/23, por medio del cual la mencionada agente solicita autorización para ausentarse de sus funciones los días viernes, de 07:30 a 10:30 horas, a fin de cursar la materia Pedagogía I de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Nacional de Formosa, adjuntando certificado de cursado, comprometiéndose a compensar el horario concedido en turno vespertino cuando fuera convocada por razones de servicios. Con la opinión favorable de su superior inmediato y los informes de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a la autorización requerida y compensar el horario concedido en turno vespertino.

SEXTO: Agente Norma Mercedes Gómez s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N.º 235/23, por medio del cual la mencionada agente solicitó la aplicación del artículo 67 del R.I.A.J, por haber

